

GRANJA DE ROCAMORA

Comienza el proceso para canonizar a Rebeca Rocamora

15.03.09 - E. M. L. | GRANJA DE ROCAMORA

Cientos de vecinos de Granja de Rocamora arroparon ayer con su presencia y cariño el comienzo de causa de canonización de la joven Rebeca Rocamora.

No cabía ni un alma más en la Iglesia de San Pedro Apóstol a las 19.00 horas, cuando comenzó la constitución del tribunal diocesano que habrá de estimar si en la joven granjera existen o no suficientes indicios de santidad.

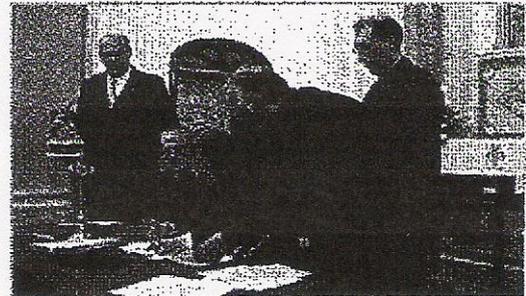
De hecho, muchos vecinos hubieron de quedarse a las puertas del templo, desde donde intentaban atisbar lo que ocurría frente al altar.

En primera fila, la familia de la joven catequista tristemente fallecida a los 20 años. Estaban todos, su madre, su padre, su hermana Laura, que escribió la biografía de Rebeca, *La estela de una sonrisa*, y otros familiares y amigos cercanos.

En una mesa situada frente al altar de la parroquia, el obispo de la Diócesis Orihuela-Alicante, Rafael Palmero, acompañado del postulador de la causa, Ildelfonso Cases y del párroco de San Pedro, José Francisco García, fue guiando la primera sesión del proceso de canonización, consistente únicamente en la constitución del tribunal diocesano.

Tras la petición de apertura del caso por parte del postulado, Ildelfonso Cases, el que será el juez delegado, José Fuentes, el promotor de justicia, José Luis Casanova y el notario, José Damián Rocamora fueron, uno a uno, jurando sobre la Biblia cumplir su cargo con honestidad.

Posteriormente se procedió a aportar la lista de testigos de los actos de santidad, y se les citó para la próxima sesión, que tendrá lugar el próximo 17 de marzo, a las 17.00 horas. El acto fue breve, apenas duró media hora, pero «el proceso será largo», recordó Palmero. Tras la constitución del tribunal, se celebró la misa.



Palmero firma la constitución del tribunal diocesano. / E. M. L.